

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Albergue de Adaptación Social en la jurisdicción del pueblo de Ali.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un Albergue de Adaptación Social en la jurisdicción del pueblo de Ali.

Tipo 3.404.118.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100, para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la noti-

ficación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien

delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Albergue de Adaptación Social en Ali, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de febrero de 1970.—El Alcalde.—768-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica. (Expediente núm. 23.446.)

Don Antonio Ríos Varela, propietario de la Empresa «Eléctrica de Miño», con domicilio en el Ayuntamiento de Miño, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, solicita la declaración de urgencia para la imposición de la servidumbre forzosa de corriente eléctrica sobre las fincas afectadas por la construcción de la variante de la línea a 15 kV., situada en dicho Ayuntamiento, propiedad de la citada Empresa, que cruza la carretera de Compolongo a Perbes, en el lugar de Gonzalvo, del mencionado Ayuntamiento, que alcanza una longitud de 60 metros, fincas señaladas con los números 1 y 2 del perfil longitudinal y planta del proyecto, situadas en el lugar de referencia y pertenecientes a doña María Sánchez Pardo y a don Gabriel Dopico Dopico, respectivamente, variante que fué declarada de utilidad pública en concreto por Resolución de esta Delegación Provincial de 11 de agosto último.

Y en consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 del Decreto citado, 13 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública sobre dicha petición, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y diario «El Ideal Gallego», de esta capital. También se hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Miño.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para rectificar posibles errores cometidos en la relación de propietarios y fincas que se dejan mencionadas, así como para oponerse por motivos de fondo o de forma. También, a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Miño, Gobierno Civil de La Coruña o ante esta

Delegación Provincial de Industria, cualquier persona natural o jurídica a legalizar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 6 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D. Gonzalo Trelles Anclola.—891-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Proceso de Datos» (suplemento), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Santos Román Piñana.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 108. Sección de Personas Naturales.

Domicilio: Calle Arga, número 4. Madrid.

Título de la publicación: «Proceso de Datos». **Subtítulo:** Suplemento. **Lugar de aparición:** Madrid. **Periodicidad:** Quincenal. **Formato:** 215 por 310 milímetros. **Número de páginas:** De cuatro a seis. **Precio:** Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Anticipo de noticias a publicar en la revista mensual relacionadas con la mecanización. Comprende los temas de: Noticias y artículos relativos a la mecanización,

Director: Don Santos Román Piñana. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—927-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Trofeo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Toycas, S. A.» («Tiro Olímpico y Caza, S. A.»).

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.766. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Ferraz, número 43, Madrid.

Título de la publicación: «Trofeo». **Subtítulo:** «Nueva Revista Deportiva». **Lugar de aparición:** Madrid. **Periodicidad:** Mensual. **Formato:** 225 por 310 milímetros. **Número de páginas:** De 80 a 120. **Precio:** 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 30.000 a 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La promoción de la caza, pesca, motonáutica, tiro, en sus modalidades deportivas y olímpicas, y otros deportes, y en general el estudio, información y difusión de estas materias y deportes. Comprende los temas de: Noticias e informaciones sobre Caza, Tiro, Motonáutica, Pesca y otros deportes, Reportajes, Colaboraciones, Entrevistas y, en general, comentarios y noticias sobre los deportes, y especialmente sobre Tiro, Caza y Pesca.

Director: Don José Medina Gómez.—R. O. P. número 1.411.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.026-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 17 de septiembre de 1968 por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima»:

300.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive, al interés anual del 6,3259 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos en 17 de marzo y 17 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo máximo de veinte años, en las condiciones que aparecen al dorso de las mismas. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, según acuerde en su momento el Consejo de Administración.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—87-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 25 de marzo de 1969 por «Instituto de Electricidad de Cataluña, S. A.»:

474.097 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.740.974 al 5.215.070, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 10 de mayo de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—88-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 10 de marzo de 1969 por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.»:

31.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 233.001 al 264.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de junio del año 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—87-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de marzo de 1969 por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.»:

31.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 31.000 inclusive, al interés del 7,895 por 100 bruto, vencimiento 20 de abril y 20 de octubre de cada año, descontándose a los obligacionistas los impuestos que sobre ellos recaigan y amortizables en el plazo máximo de diez años, mediante sorteos a celebrarse en el quinto año y sucesivos, de un 15 por 100 anual, excepto el décimo, que se amortizará el 25 por 100 con reembolso, a la par, libre de gastos.

Dichas obligaciones podrán ser canjeadas por acciones ordinarias de la Sociedad a partir de 21 de abril de 1971, en las fechas de pago de los intereses, a voluntad de los obligacionistas.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—87-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extrínseco resguardo de depósito número A 514371, de 255.000 pesetas nominales, en 510 acciones «Dow-Quinones», a favor del Banco de Crédito Balear, se expedita duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de enero de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—871-C.

BANCO DE CANARIAS

De conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se da público conocimiento de que los tipos de interés preferenciales aplicables por esta Entidad a las operaciones activas a partir de 1 de enero de 1970 no sufrirán variación hasta aviso en contrario, rigiendo los mismos datos a conocer en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 6 de noviembre de 1969. Igualmente el tipo de interés máximo aplicable a las operaciones activas a plazo superior a tres años seguirá siendo también, hasta aviso en contrario, el consignado en el referido «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 1970.—788-C.

INVERSORA IBERICA, S. A.

(INVISIA)

Ampliación de capital y pago de dividendos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, celebradas el pasado día 20 de enero de 1970, acordaron repartir un dividendo activo del ejercicio 1969, equivalente a 70 pesetas por acción, y aumentar el capital social en treinta millones de pesetas, mediante la emisión y suscripción a la par de 30.000 acciones ordinarias números 100.001 al 130.000 y desembolso total y simultáneo.

La suscripción de las nuevas acciones procedentes del aumento de capital acordado podrá realizarse hasta el próximo día 28 de febrero de 1970 en el Banco de Crédito Navarro, calle de Recoletos, número 22, Madrid, mediante la entrega de diez cupones número uno por cada tres acciones suscritas.

El pago del dividendo se realizará por el mismo Banco de Crédito Navarro, contra entrega del cupón número dos, a partir del día 28 de febrero de 1970.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco.—900-C.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

Sindicato de obligacionistas, serie A

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que se celebrará el día 27 de febrero próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Jaime III, número 182, de Palma de Mallorca, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, confirmando su cargo o, en su caso, nombramiento del nuevo Comisario que haya de sustituirle.

2.º Aprobación del Reglamento que figura en la escritura de emisión o modificaciones que la Asamblea estime pertinentes.

3.º Asuntos varios.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de dos obligaciones que, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de verificarse el acto, hubieran hecho el depósito de sus títulos en un establecimiento bancario o en las oficinas de la Compañía.

En caso de no concurrir personal o debidamente representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 3 de abril próximo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al mismo orden del día.

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1970. El Comisario del Sindicato, Juan José Cañada Palacios.—928-C.

COMPANIA EUROPEA DE TUBERIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Caspe, número 116, de esta ciudad, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, dejen depositados sus títulos, resguardos provisionales o el resguardo de depósito bancario de los mismos en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria.

Barcelona, 27 de enero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jaime Avellan Aulet.—923-C.

INCAS ESPAÑOLA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el 26 de diciem-

bre de 1969 la Sociedad ha sido puesta en disolución y liquidación.

Lo que se hace constar a todos los efectos.

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sardá Noriega.—840-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el miércoles día 11 de marzo próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, 2 y 4, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria y gestión de los administradores, el balance y cuentas del ejercicio 1969, la propuesta de distribución de beneficios, la ratificación del nombramiento provisionalmente efectuado en favor de un Consejero, la Ampliación del capital social, la autorización al Consejo de Administración para efectuar sucesivas ampliaciones de capital y la designación de censores de cuentas.

Las tarjetas para asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrán depositarse los mismos.

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—795-C.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispanoamericana de Capitalización

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de enero de 1970:

A S S O Q S Q M L B D T
L C X F H L L D P X R N V

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 1 de febrero de 1970.—828-C.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA

(R. E. F. R. A. C. S. A.)

HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, número 40, Hospitalet de Llobregat) a las diecinueve horas del día 10 de marzo próximo para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1968-69.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969-70.

4.º Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la validez de dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente 11 de marzo próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones que posean o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima

de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 26 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombi Calbetó.—859-C.

ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria, convocada para el día 22 del corriente mes de febrero, tendrá lugar a las once de la mañana en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, y si no concurriese suficiente número de socios, téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once y media, en el local dicho.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día 23 de febrero de 1969.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1969.

3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondientes al mismo año 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Secretario-Contador, Miguel Granados.—781-C.

LLOYD IBERICO, S. A.

Por disposición del Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria para el día 4 de marzo de 1970, a las veinte horas, en Juan Hurtado de Mendoza, número 11, piso 1.º, oficina B, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales de la Sociedad.

2.º Designación de consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1970.—839-C.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 18 de junio de 1969, ha sido trasladado el domicilio de la Sociedad a la calle de Buenos Aires, números 19-21, piso 1.º, de esta ciudad.

Lo cual se hace público a los efectos pertinentes y para general conocimiento. Barcelona, 15 de enero de 1970.—844-C.

HOTEL RITZ-MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 17 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social (plaza de la Lealtad, número 5 moderno) para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1969 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta depositarán sus títulos o los resguardos bancarios de los mismos en la Caja social hasta el día 11 de dicho mes a más tardar.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—857-C.

CONSTRUCCIONES LAVI, S. A.

(Sociedad en liquidación)

En la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 20 de diciembre de 1969, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, al amparo de lo que autoriza el apartado a) del artículo 41 de los Estatutos, así como también el relativo a la aprobación del oportuno balance cerrado al 20 de noviembre último, el cual arroja el siguiente resultado:

ACTIVO		Pesetas
Gastos de constitución	65.500,—	
Instalaciones y reforma	23.800,50	
Traspasos	38.087,50	
Bancos	444,97	
Caja	78,10	
Pérdidas y Ganancias	1.200.775,76	
	1.378.684,83	

PASIVO		Pesetas
Capital	500.000,—	
Acreedores varios	878.684,83	
	1.378.684,83	

Madrid, 27 de enero de 1970.—884-C.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de marzo próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el salón de actos del Banco de Valencia, para deliberar y someter a su aprobación los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1969 y la gestión del Consejo durante el citado año.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero, designación de dos nuevos Consejeros y reelección de un Consejero.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de una acción de la serie A o de diez de la serie B que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Asamblea, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Sangre, 9) o en un establecimiento bancario.

Valencia, 29 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—793-C.

COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(C. T. I.)

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el sábado día 7 de marzo próximo, en primera convocatoria, o el lunes día 9, en segunda, en el salón de actos del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2 y 4), a las diecisiete horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar la memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969, así como la gestión y acuerdos, todos del Consejo, durante el citado año.

2.º Nombramiento de dos consejeros y reelección de otros seis.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Moción del Consejo relativa a la ampliación del capital social en 25 millones de pesetas (representados por 50.000 acciones, a suscribir a la par entre los accionistas en la proporción de uno a tres) y modificación de los pertinentes artículos de los estatutos sociales.

Podrán asistir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que, con una antelación mínima de cinco días, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Maestro Clavé, 10) o en un establecimiento bancario.

Valencia, 28 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—794-C.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce treinta horas del día 21 de mayo de 1970, y en segunda convocatoria el día 22 siguiente, en idéntico lugar y hora, para conocer del orden del día que se indica a continuación:

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2. Aplicación de beneficios.

3. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5. Reelección de señores Consejeros.

6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo, Francisco Martínez Naváero.—891-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución a las acciones ordinarias en circulación de un dividendo de 23 pesetas bruto, líquido 20 pesetas, por título, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1969, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 18 del corriente, de diez a doce de la mañana, se iniciará el pago del mismo, en el domicilio social (avenida

Puerta del Ángel, número 22) contra entrega de los cupones número 95 de las acciones números 1 al 80.000 y número 59 de las números 80.001 al 2.600.000. Las acciones números 2.200.001 al 2.600.000 percibirán la parte proporcional de dicho dividendo que les corresponda.

El pago se continuará todos los lunes, miércoles y viernes, no festivos, en las mencionadas horas.

Barcelona, 2 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—273-5.

URALITA, S. A.

Pago intereses obligaciones hipotecarias. Emisión 1964

A partir del 1 de marzo próximo se efectuará el pago del cupón número 12, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Serrano, 12, 5.º Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March.
- Banco Central.
- Banco Ibérico.
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—876-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42.

Reservas al 31 de diciembre de 1968:

1.577.588.403,01 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero de 1970:

GYR - YIV - HNE - PYD
NAI - IJV - QCC - KDR

Total de capitales pagados hasta la fecha: 284.403.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 1970.—310-11.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria a las doce horas del domingo día 8 de marzo, en el domicilio social.

Dicha Junta deliberará sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

4.º Autorización al Consejo de Administración para permuta y cesión de terrenos propiedad de la Empresa.

Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia, conforme determinan los Estatutos sociales.

Logroño, 2 de febrero de 1970.—El Presidente, Fernando Maguregui.—344-D.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de febrero actual, a las doce treinta horas, en el salón de actos del domicilio social, pasaje de la Banca, número 7, de esta Ciudad, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la asamblea serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Ratificación y reelección de Consejeros.

5.º Designación de accionistas Censores de cuentas.

Asimismo, el Consejo ha acordado convocar Junta general extraordinaria para celebrarla el día 26 de febrero actual, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, también en el domicilio social, caso de no reunirse los quórum precisos en aquella, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

I. Cesación en los negocios bancarios.
II. Delegaciones y autorizaciones consiguientes.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 18 de los Estatutos sociales sobre número de acciones mínimo para asistencia (10 títulos) y antelación en la propiedad.

Barcelona, 7 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró Samsó.—1.016-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y ALERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 8,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.